

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8696 *R.S. FINISHING & REFINISHING, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) PINMAR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 10 de julio de 2014 los socios únicos ejerciendo las funciones de las Juntas generales de socios de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente, sin que ello afecte a las actuales marcas, que seguirán operando en el mercado como lo han venido haciendo hasta la fecha.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 2014.- El representante persona física del Administrador único de R.S. Finishing & Refinishing, Sociedad Limitada Unipersonal, esto es, Hemisphere Yachting Services, Sociedad Limitada, don Rupert Henry único de Pinmar, sociedad Limitada Unipersonal, esto es, Hemisphere Yachting Services, sociedad limitada, don Remy John Millott.

ID: A140037462-1